(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ESMALTE BRILLANTE BASE TR



Página 1 de 20 Fecha de impresión: 10/07/2023

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA

1.1 Identificador de producto.

Versión 1

EMPRESA.

Nombre del producto: ESMALTE BRILLANTE BASE TR UFI: 6393-P0YT-900U-A3HJ

Fecha de emisión: 10/07/2023

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

RESINA. USO PROFESIONAL

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Identificación de la empresa:

Empresa: **Nuevas Pinturas del Sur, SL**Dirección: Pol. Ind. Los Rubiales Fase II C/4

Población: Linares
Provincia: Jaén
Teléfono: 953370096
E-mail: info@nupinsur.com
Web: www.nupinsur.com

Responsable de la puesta en el mercado:

Empresa: Pinturas Iris Color, SL

Dirección: Pol. Ind. El Salvador Avda III Naves 14-15

Población: La Roda Provincia: Albacete Teléfono: 967 11 42 72

E-mail: pinturasiriscolor@pinturasiriscolor.com

1.4 Teléfono de emergencia: (Disponible 24h)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008: Flam. Liq. 3: Líquidos y vapores inflamables. Skin Irrit. 2: Provoca irritación cutánea.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ESMALTE BRILLANTE BASE TR



Página 2 de 20 Fecha de impresión: 10/07/2023



Versión 1



Fecha de emisión: 10/07/2023

Palabra de advertencia:

Atención

Indicaciones de peligro:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H315 Provoca irritación cutánea.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente

de ignición. No fumar.

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...
P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...

P331 NO provocar el vómito.

P370+P378 En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo o Co2 para la extinción. P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

2.3 Otros peligros.

La mezcla contiene sustancias PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica) en una concentración inferior al 0,1%. La mezcla contiene sustancias mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable) en una concentración inferior al 0,1%. La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales:

Puede formarse una mezcla de polvo y aire explosiva si se dispersa.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			` '	n - Reglamento /2008
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ESMALTE BRILLANTE BASE TR



Versión 1 Fecha de emisión: 10/07/2023 Página 3 de 20 Fecha de impresión: 10/07/2023

N. Indice: 601-022- 00-9 N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7 N. registro: 01-	[1] [2] xileno	10 - 49.99 %	Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin	-
2119488216-32-XXXX N. Indice: 649-327-			Irrit. 2, H315 Asp. Tox. 1,	
00-6 N. CAS: 64742-48-9 N. registro: 01- 2119463258-33-XXXX	Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de compuestos aromáticos	1 - 9.99 %	H304 - Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336	-
N. CAS: 39049-04-2 N. CE: 254-259-1	[2] ácido neodecanoico, sal de circonio	0 - 2.49 %	-	-
N. Indice: 649-330- 00-2 N. CAS: 64742-82-1 N. CE: 265-185-4 N. registro: 01- 2119490979-12-XXXX	[2] nafta (petróleo), fracción pesada hidrodesulfurada, nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición, [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de hidrodesulfuración catalítica, compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C7 a C12 y con un intervalo de ebullición aproximado de 90 oC a 230 oC (de 194 oF a 446 oF).] (contiene menos del 0,1 % en peso de benceno)	0 - 0.99 %	Asp. Tox. 1, H304 - STOT RE 1, H372(sistema nervioso central)	-
N. Indice: 601-023- 00-4 N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4 N. registro: 01- 2119489370-35-XXXX	[1] [2] etilbenceno	0 - 9.99 %	Acute Tox. 4 *, H332 - Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT RE 2, H373(órganos de audición)	-
N. Indice: 607-038- 00-2 N. CAS: 112-07-2 N. CE: 203-933-3 N. registro: 01- 2119475112-47-XXXX	[1] [2] acetato de 2-butoxietilo, acetato de butilglicol	0 - 2.49 %	Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332	-
N. Indice: 607-025- 00-1 N. CAS: 123-86-4 N. CE: 204-658-1 N. registro: 01- 2119485493-29-XXXX	[2] acetato de n-butilo	0 - 19.99 %	Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336	-
N. Indice: 603-053- 00-3 N. CAS: 107-41-5 N. CE: 203-489-0 N. registro: 01- 2119539582-35-XXXX	[2] 2-metilpentano-2,4-diol	0 - 9.99 %	Eye Irrit. 2, H319 - Skin Irrit. 2, H315	-
N. Indice: 607-195- 00-7 N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9 N. registro: 01- 2119475791-29-XXXX	[1] [2] acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	0 - 19.99 %	Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336	-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Versión 1

ESMALTE BRILLANTE BASE TR

Fecha de emisión: 10/07/2023



Página 4 de 20 Fecha de impresión: 10/07/2023

N. registro: 01- 2119539452-40-0051	masa de reacción de etilbenceno y xileno	0 - 9.99 %	Acute Tox. 4, H312 - Acute Tox. 4, H332 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315	-
N. CAS: 34590-94-8 N. CE: 252-104-2 N. registro: 01- 2119450011-60-XXXX	[1] [2] (metil-2-metoxietoxi)propanol	0 - 2.49 %	-	-
N. Indice: 603-127- 00-5 N. CAS: 78-92-2 N. CE: 201-158-5 N. registro: 01- 2119475146-36-XXXX	[2] butan-2-ol	0 - 9.99 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H335 - STOT SE 3, H336	-
N. CAS: 64742-82-1 N. registro: 01- 2119458049-33-XXXX	[2] Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).	0 - 0.99 %	Aquatic Chronic 2, H411 - Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 3, H226 - STOT RE 1, H372 - STOT SE 3, H336	-
N. Indice: 603-108- 00-1 N. CAS: 78-83-1 N. CE: 201-148-0 N. registro: 01- 2119484609-23-XXXX	[2] 2-metilpropan-1-ol, iso-butanol	0 - 0.99 %	Eye Dam. 1, H318 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315 - STOT SE 3, H335 - STOT SE 3, H336	-

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

^{*} Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

^[1] Sustancia con límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

^[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ESMALTE BRILLANTE BASE TR

Fecha de emisión: 10/07/2023



Página 5 de 20 Fecha de impresión: 10/07/2023

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Versión 1

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Monóxido de carbono, dióxido de carbono
- Vapores o gases inflamables.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ESMALTE BRILLANTE BASE TR



Página 6 de 20 Fecha de impresión: 10/07/2023

Versión 1 Fecha de emisión: 10/07/2023

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

		Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
Código	Descripción	requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	5.000	50.000

7.3 Usos específicos finales.

INTERMEDIO PARA ACABADOS (ajustes de colores)

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ESMALTE BRILLANTE BASE TR



Página 7 de 20 Fecha de impresión: 10/07/2023

Versión 1 Fecha de emisión: 10/07/2023

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
		España [1]	Ocho horas	50(vía dérmica, sensibilizante)	221(vía dérmica, sensibilizante)
xileno	1330-20-7	Espana [1]	Corto plazo	100(vía dérmica, sensibilizante)	442(vía dérmica, sensibilizante)
		European	Ocho horas	50 (skin)	221 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	100 (skin)	442 (skin)
ácido neodecanoico, sal de circonio	39049-04-2	España [1]	Ocho horas		5 (Como Zr)
nafta (natrálas) fracción nacada		+	Corto plazo		10 (Como Zr) 290(vía
nafta (petróleo), fracción pesada hidrodesulfurada, nafta tratada con			Ocho horas	50(vía dérmica)	dérmica)
hidrógeno de bajo punto de ebullición, [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de hidrodesulfuración catalítica, compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C7 a C12 y con un intervalo de ebullición aproximado de 90 oC a 230 oC (de 194 oF a 446 oF).]	64742-82-1	España [1]	Corto plazo	100(vía dérmica)	580(vía dérmica)
		España [1]	Ocho horas	100(Vía dérmica)	441(Vía dérmica)
etilbenceno	100-41-4	Espana [1]	Corto plazo	200(Vía dérmica)	884(Vía dérmica)
		European	Ocho horas	100 (skin)	442 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	200 (skin)	884 (skin)
		España [1]	Ocho horas	20(Vía dérmica)	133(Vía dérmica)
acetato de 2-butoxietilo, acetato de butilglicol	112-07-2	Lapana [1]	Corto plazo	50(Vía dérmica)	333(Vía dérmica)
		European	Ocho horas	20 (skin)	133 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	50 (skin)	333 (skin)
acetato de n-butilo	123-86-4	España [1]	Ocho horas	50	241
		_opaa [1]	Corto plazo	150	723
2-metilpentano-2,4-diol	107-41-5	España [1]	Ocho horas		
· · ·		1	Corto plazo	25	123
		España [1]	Ocho horas	50(Vía dérmica)	275(Vía dérmica)
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	108-65-6		Corto plazo	100(Vía dérmica)	550(Vía dérmica)
		European	Ocho horas	50 (skin)	275 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	100 (skin)	550 (skin)
(metil-2-metoxietoxi)propanol	34590-94-8	España [1]	Ocho horas	50(Vía dérmica)	308(Vía dérmica)

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ESMALTE BRILLANTE BASE TR



Versión 1 Fecha de emisión: 10/07/2023 Página 8 de 20 Fecha de impresión: 10/07/2023

			Corto plazo		
		European	Ocho horas	50 (skin)	308 (skin)
		Union [2]	Corto plazo		
butan-2-ol	78-92-2	Ecnaña [1]	Ocho horas	100	308
Dutaii-2-0i	70-92-2	España [1]	Corto plazo		
Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-	64742-82-1	Ecnaña [1]	Ocho horas	50(Vía dérmica)	290(Vía dérmica)
25%).	04/42-02-1	España [1]	Corto plazo	100(Vía dérmica)	580(Vía dérmica)
2 motilerenan 1 al ica hutanal	70 02 1	Ecnaña [1]	Ocho horas	50	154
2-metilpropan-1-ol, iso-butanol	78-83-1	España [1]	Corto plazo		

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
xileno	1330-20-7	España [1]	Ácidos metilhipúricos en orina	1 g/g creatinina	Final de la jornada laboral
etilbenceno	100-41-4	España [1]	Suma del acido mandélico y el ácido fenilglioxílico en orina	700 mg/g creatinina	Final de la semana laboral

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2022.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
xileno	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77
N. CAS: 1330-20-7	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 215-535-7			
etilbenceno	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77
N. CAS: 100-41-4	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 202-849-4			
acetato de 2-butoxietilo, acetato de butilglicol	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	133
N. CAS: 112-07-2	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 203-933-3			
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	480
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	102,34
	(Consumidores)		(mg/m³)
anatata da a hutila	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos	960
acetato de n-butilo N. CAS: 123-86-4	(Trabajadores)	sistémicos	(mg/m³)
N. CE: 204-658-1	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos	859,7
N. CE: 204-050-1	(Consumidores)	sistémicos	(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	480
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	102,34
	(Consumidores)	, ,	(mg/m³)

^[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ESMALTE BRILLANTE BASE TR



Versión 1 Fecha de emisión: 10/07/2023 Página 9 de 20 Fecha de impresión: 10/07/2023

	DNE	Tubelosića Casta alesa Efecta (1991)	0.00
	DNEL (Tuels also de une s)	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	960
	(Trabajadores)	17.1.1.1.1.0.1.1.50.1.1.1.1	(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	859,7
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	3,4 (mg/kg
	(Consumidores)		bw/day)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	3,4 (mg/kg
	(Consumidores)		bw/day)
2-metilpentano-2,4-diol	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	49
N. CAS: 107-41-5	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 203-489-0	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	14
N. CE: 203-409-0	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	275
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	33
	(Consumidores)	, ,	(mg/m³)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	153,5
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	(Trabajadores)	, ,	(mg/kg
N. CAS: 108-65-6	, , ,		bw/day)
N. CE: 203-603-9	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	54,8
	(Consumidores)		(mg/kg
	,		bw/day)
	DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	1,67
	(Consumidores)	, ,	(mg/kg
	,		bw/day)
butan-2-ol	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	212
N. CAS: 78-92-2	(Trabajadores)	, ,	(mg/m³)
N. CE: 201-158-5			,
2 - 11 4 - 1 1	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	310
2-metilpropan-1-ol, iso-butanol	(Trabajadores)	, ,	(mg/m³)
N. CAS: 78-83-1	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	55
N. CE: 201-148-0	(Consumidores)		(mg/m³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
	agua (agua dulce)	0,18 (mg/l)
	agua (agua marina)	0,018 (mg/l)
	agua (liberaciones intermitentes)	0,36 (mg/l)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	35,6 (mg/l)
acetato de n-butilo	sedimento (agua dulce)	0,981 (mg/kg
N. CAS: 123-86-4		sediment dw)
N. CE: 204-658-1	sedimento (agua marina)	0,0981
W. CE. 20 1 050 1		(mg/kg
		sediment dw)
	suelo	0,0903
		(mg/kg soil
		dw)
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	agua (agua dulce)	0,635 (mg/L)
N. CAS: 108-65-6	agua (agua marina)	0,0635
N. CE: 203-603-9		(mg/L)

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ESMALTE BRILLANTE BASE TR



Versión 1 Fecha de emisión: 10/07/2023 Página 10 de 20 Fecha de impresión: 10/07/2023

	agua (liberaciones intermitentes)	6,35 (mg/L)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	100 (mg/L)
	sedimento (agua dulce)	3,29 (mg/kg
		sediment dw)
	sedimento (agua marina)	0,329 (mg/kg
		sediment dw)
	suelo	0,29 (mg/kg
		soil dw)
	agua (agua dulce)	0,4 (mg/L)
	agua (agua marina)	0,04 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	11 (mg/L)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	10 (mg/L)
2-metilpropan-1-ol, iso-butanol	sedimento (agua dulce)	1,52 (mg/kg
N. CAS: 78-83-1		sediment dw)
N. CE: 201-148-0	sedimento (agua marina)	0,152 (mg/kg
		sediment dw)
	suelo	0,0699
		(mg/kg soil
		dw)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Concentración 100 %

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %				
Usos:	RESINA. USO PROFESIONAL				
	Protección respiratoria:				
Si se cumplen las n	nedidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.				
Protección de las	manos:				
Si el producto se m	anipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.				
Protección de los	sojos:				
EPI:	Pantalla facial				
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos.				
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168				
	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a				
Mantenimiento:	diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se				
	vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.				
Observaciones:	Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm				
	como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.				
Protección de la					
EPI:	Ropa de protección con propiedades antiestáticas				
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar				
	suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.				
Normas CEN:	EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5				
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para				
riantenininento.	garantizar una protección invariable.				
	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que				
Observaciones:	debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de				
	actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.				
EPI:	Calzado de protección con propiedades antiestáticas				

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ESMALTE BRILLANTE BASE TR



Página 11 de 20 Fecha de impresión: 10/07/2023

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346

Fecha de emisión: 10/07/2023

Mantenimiento: El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y

ser reemplazado.

Observaciones:

La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los

individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Líquido Color: incoloro

Versión 1

Olor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: 148 °C (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)

Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Punto de inflamación: 33 °C (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: No aplicable (La sustancia/mezcla no es soluble (en agua)).

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Hidrosolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Presión de vapor: 0,541 (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008) Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: 0,920

Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

9.2 Otros datos.

Información relativa a las clases de peligro físico

Líquidos inflamables:

Combustibilidad sostenida: Sí.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Líquidos y vapores inflamables.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ESMALTE BRILLANTE BASE TR

Fecha de emisión: 10/07/2023



Página 12 de 20 Fecha de impresión: 10/07/2023

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Versión 1

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

El 2-butoxietanol, y su acetato, es fácilmente absorbido por la piel y puede causar efectos nocivos en los riñones.

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre		Toxicidad aguda			
		Tipo	Ensayo	Especie	Valor
		Oral	LD50 LD50	Rata rata (macho)	4300 mg/kg bw [1] 3523 mg/kg bw [2]
		Orai		report, 1986,	strial Health. Vol. 14, Pg. 387, 1956 similar to EU Method B.1 (Acute
xileno		Cutánea	LD50 LD50	Conejo conejo (macho)	> 1700 mg/kg bw [1] 12126 mg/kg bw [2]
		Cutariea	1974. Vol.	aterial Data Hai 1, Pg. 123, 197 tion, 1962, unn	
			LC50 LC50	Rata Rata	21,7 mg/l/4 h [1] 6350 ppm (4 h) [2]
N. CAS: 1330-20-7	N. CE: 215-535-7	Inhalación	1974. Vol. [2] The tox	1, Pg. 123, 197 kicological prop	ndbook, Vol.1: Organic Solvents, 74 erties of hydrocarbon solvents, 70), Industrial Medicine 39, 215-
			200	`	70), Industrial Medicine 39, 213
		Oral	LD50	Rata	3500 mg/kg bw [1]
etilbenceno		_	LD50	Conejo	strial Health. Vol. 14, Pg. 387, 1956 15400 mg/kg bw [1]
		Cutánea	[1] Food a	nd Cosmetics T	oxicology. Vol. 13, Pg. 803, 1975
N. CAS: 100-41-4	N. CE: 202-849-4	Inhalación			

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ESMALTE BRILLANTE BASE TR



Versión 1 Fecha de emisión: 10/07/2023

Página 13 de 20 Fecha de impresión: 10/07/2023

		LD50 Rata 1880 mg/kg bw [1] LD50 Rata 3000 mg/kg bw [2] LD50 (macho) 7.46 mL/kg bw [3] LD50 Rata 2820 mg/kg bw [4]		
	Oral	 [1] study report, 1963. OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity) [2] Truhaut R, Dutertre-Catella H, Phu-Lich N, Ngoc Huyen V. Toxicol Appl Pharmac 51, 117-27. 1979. Comparative toxicological study of ethyl glycol acetate and butyl glycol acetate. [3] Smyth HF, Carpenter CP, Weil CS, Pozzani UC, Striegel BS. Am Ind Hyg Ass J, 23, 95. 1962. Range finding toxicity 		
acetato de 2-butoxietilo, acetato de butilglicol		data: List VI. [4] study report, 1963. OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)		
		LD50 Conejo 1500 mg/kg bw [1] LD50 Conejo 1580 mg/kg bw [2]		
	Cutánea	[1] Truhaut R, Dutertre-Catella H, Phu-Lich N, Ngoc Huyen V. Toxicol Appl Pharmac 51, 117-27. 1979. Comparative toxicological study of ethyl glycol acetate and butyl glycol acetate. [2] Smyth HF, Carpenter CP, Weil CS, Pozzani UC, Striegel		
		BS. Am Ind Hyg Ass J, 23, 95. 1962. Range finding toxicity data: List VI		
N. CAS: 112-07-2 N. CE: 203-933-3	Inhalación	LC50 Rata 2.66 mg/l (4h) LC50 Rata (macho) 2.66 mg/l (4h)		
N. CAS. 112-07-2 N. CL. 203-933-3				

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 4.369 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- d) sensibilización respiratoria o cutánea; Datos no concluyentes para la clasificación.
- e) mutagenicidad en células germinales; Datos no concluyentes para la clasificación.
- f) carcinogenicidad; Datos no concluyentes para la clasificación.
- g) toxicidad para la reproducción; Datos no concluyentes para la clasificación.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ESMALTE BRILLANTE BASE TR



Página 14 de 20 Fecha de impresión: 10/07/2023

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única; A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Fecha de emisión: 10/07/2023

- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida; A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- j) peligro por aspiración;

Versión 1

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana. **Otros datos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Manalana	Ecotoxicidad						
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor			
	Peces	Time/Toxic and Plug-Fi (Eds.), Aqu	LC50 Pez 15,7 mg/l (96 h) [1] [1] Bailey, H.C., D.H.W. Liu, and H.A. Javitz 1985. Time/Toxicity Relationships in Short-Term Static, Dynamic, and Plug-Flow Bioassays. In: R.C.Bahner and D.J.Hansen (Eds.), Aquatic Toxicology and Hazard Assessment, 8th Symposium, ASTM STP 891, Philadelphia, PA:193-212				
xileno Invertebrados acuáticos Invertebrados acuáticos Invertebrados acuáticos [1] Tatem, H.E., B.A. Toxicity of Oils and Crustaceans. Estua H.E. 1975. The Tox Petroleum Hydrocar Palaemonetes pugic			Crustáceo 8,5 mg/l (48 h) [1] em, H.E., B.A. Cox, and J.W. Anderson 1978. The of Oils and Petroleum Hydrocarbons to Estuarine eans. Estuar.Coast.Mar.Sci. 6(4):365-373. Tatem, 75. The Toxicity and Physiological Effects of Oil and um Hydrocarbons on Estuarine Grass Shrimp onetes pugio (Holthuis). Ph.D.Thesis, Texas A&M ity, College Station, TX:133 p				
N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7	Plantas acuáticas						
	Peces	Acute Toxio Chemicals Resour.Pub	city: Interpretation a and 66 Species of Fro	nterior, Fish Wildl.Serv.,			
etilbenceno	Invertebrados acuáticos	[1] MacLea Toxicity of Artemia. E Scotia :64	Crustáceo in, M.M., and K.G. Do Crude and Refined C invironment Canada, p	16,2 mg/l (48 h) [1] be 1989. The Comparative bils to Daphnia magna and EE-111, Dartmouth, Nova			
	Plantas	EC50	Algas	5 mg/l (72 h) [1]			

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ESMALTE BRILLANTE BASE TR

Fecha de emisión: 10/07/2023



Página 15 de 20 Fecha de impresión: 10/07/2023

N. CAS: 100-41-4	N. CE: 202-849-4	acuáticas [1] Galassi, S., M. Mingazzini, L. Vigano, D. Cesareo, and M.L. Tosato 1988. Approaches to Modeling Toxic Responses of Aquatic Organisms to Aromatic Hydrocarbons. Ecotoxicol.Environ.Saf. 16(2):158-169. Masten, L.W., R.L. Boeri, and J.D. Walker 1994. Stategies Employed to Determine the Acute Aquatic Toxicity of Ethyl Benzene, a Highly Volatile, Poorly Water-Soluble Chemical.
		Ecotoxicol.Environ.Saf. 27(3):335-348

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Versión 1

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre		Bioacumulación			
	Nombre		BCF	NOECs	Nivel
etilbenceno		2.15			Madayada
N. CAS: 100-41-4	N. CE: 202-849-4	3,15	-	-	Moderado
acetato de n-butilo		1 70			Musy baja
N. CAS: 123-86-4	N. CE: 204-658-1	1,78	-	•	Muy bajo
butan-2-ol		0.65			Muurbaia
N. CAS: 78-92-2	N. CE: 201-158-5	0,65	-	-	Muy bajo
2-metilpropan-1-ol, iso-butanol		0.76	_	_	Muy bajo
N. CAS: 78-83-1	N. CE: 201-148-0	0,76	_	-	inuy bajo

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) n° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ESMALTE BRILLANTE BASE TR

Fecha de emisión: 10/07/2023



Página 16 de 20 Fecha de impresión: 10/07/2023

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN1263

Versión 1

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 1263, PINTURA, 3, GE III, (D/E) IMDG: UN 1263, PINTURA, 3, GE/E III ICAO/IATA: UN 1263, PINTURA, 3, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



Número de peligro: 30

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Actuar según el punto 6. ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 10 L

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ESMALTE BRILLANTE BASE TR



Página 17 de 20 Fecha de impresión: 10/07/2023

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

Fecha de emisión: 10/07/2023

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Compuesto orgánico volátil (COV)

Subcategoría de producto (Directiva 2004/42/CE): i - Directiva COV 2004/42(II) Cat A/i2 valor limite UE 500g/l(2010).Max para este producto 499g/l

Fase I * (a partir del 01/01/2007): 600 g/l Fase II* (a partir del 01/01/2010): 500 g/l

(*) g/l listo para su empleo

Versión 1

Contenido de COV (p/p): 38,899 % Contenido de COV: 357,869 g/l

Las disposiciones de la Directiva 2004/42/CE sobre COV se aplican a este producto. Consulte la etiqueta del producto y/o ficha de datos de seguridad para más información.

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas. El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Clase de contaminante para el aqua (Alemania): WGK 2: Peligroso para el aqua. (Autoclasificado según Reglamento AwSV)

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H372	Provoca daños en los órganos <indíquense afectados,="" los="" si<="" td="" todos="" órganos=""></indíquense>

H372 Provoca daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> tras exposiciones prolongadas o repetidas <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.(sistema nervioso central)

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ESMALTE BRILLANTE BASE TR

Fecha de emisión: 10/07/2023



Página 18 de 20 Fecha de impresión: 10/07/2023

H373 Puede provocar daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> tras exposiciones prolongadas o repetidas <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.(órganos de audición)

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Versión 1

Acute Tox. 4 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4 Acute Tox. 4 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4

Aquatic Chronic 2: Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2

Asp. Tox. 1 : Toxicidad por aspiración, Categoría 1 Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2 Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2 Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3 Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

STOT RE 1 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 1 STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2 STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) n^0 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Información sobre el Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act) USA:

N. CAS	Nombre	Estado
1330-20-7	xileno	Registrada
64742-48-9	Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de compuestos aromáticos	Registrada
39049-04-2	ácido neodecanoico, sal de circonio	Registrada
64742-82-1	nafta (petróleo), fracción pesada hidrodesulfurada, nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición, [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de hidrodesulfuración catalítica, compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C7 a C12 y con un intervalo de ebullición aproximado de 90 oC a 230 oC (de 194 oF a 446 oF).] (contiene menos del 0,1 % en peso de benceno)	Registrada
100-41-4	etilbenceno	Registrada
112-07-2	acetato de 2-butoxietilo, acetato de butilglicol	Registrada
123-86-4	acetato de n-butilo	Registrada
107-41-5	2-metilpentano-2,4-diol	Registrada
108-65-6	acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	Registrada
	masa de reacción de etilbenceno y xileno	
34590-94-8	(metil-2-metoxietoxi)propanol	Registrada
78-92-2	butan-2-ol	Registrada

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ESMALTE BRILLANTE BASE TR



Versión 1 Fecha de emisión: 10/07/2023 Página 19 de 20 Fecha de impresión: 10/07/2023

64742-82-1	Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).	Registrada
78-83-1	2-metilpropan-1-ol, iso-butanol	Registrada

Inventario DSL de Canadá (Lista de sustancias domésticas): Estado de registro				
N. CAS	Nombre	Estado DSL	Estado NDSL	
1330-20-7	xileno	Registrada	No	
64742-48-9	Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de compuestos aromáticos	Registrada	No	
39049-04-2	ácido neodecanoico, sal de circonio	No	Yes	
64742-82-1	nafta (petróleo), fracción pesada hidrodesulfurada, nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición, [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de hidrodesulfuración catalítica, compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C7 a C12 y con un intervalo de ebullición aproximado de 90 oC a 230 oC (de 194 oF a 446 oF).] (contiene menos del 0,1 % en peso de benceno)	Registrada	No	
100-41-4	etilbenceno	Registrada	No	
112-07-2	acetato de 2-butoxietilo, acetato de butilglicol	Registrada	No	
123-86-4	acetato de n-butilo	Registrada	No	
107-41-5	2-metilpentano-2,4-diol	Registrada	No	
108-65-6	acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	Registrada	No	
	masa de reacción de etilbenceno y xileno	No	No	
34590-94-8	(metil-2-metoxietoxi)propanol	Registrada	No	
78-92-2	butan-2-ol	Registrada	No	
64742-82-1	Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).	Registrada	No	
78-83-1	2-metilpropan-1-ol, iso-butanol	Registrada	No	

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



Riesgo - Salud: 2 (Peligrosos)

Inflamabilidad: 3 (Menor de 100°F)

Reactividad: 0 (Estable)

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR/RID: Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

AwSV: Reglamento de Instalaciones para la manipulación de sustancias peligrosas para el agua.

BCF: Factor de bioconcentración.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

ESMALTE BRILLANTE BASE TR

Fecha de emisión: 10/07/2023



Página 20 de 20 Fecha de impresión: 10/07/2023

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Versión 1

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

WGK: Clases de peligros para el agua.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/ Reglamento (UE) 2020/878. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.